



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 88° Aniversario del “**Club Atletico Argentino**” de Chivilcoy. El 18 de Junio de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 18 de junio de 1933, se establecieron las firmes bases fundacionales, del Club Atlético Argentino, el cual, nació, de una forma jubilosa y entusiasta, en el mismo corazón del vecindario, del populoso barrio de la plaza Varela, conformado por un grupo de inquietos y fervientes muchachos de la época, con genuinas y sinceras inclinaciones deportivas. La primera comisión directiva, de dicha institución, estuvo presidida por José J. Demaría.

. En un comienzo, la citada entidad, se denominó "All Boys", pero con posterioridad, al gestionar y obtener la correspondiente Personería Jurídica, debió castellanizar su nombre, y así, se transformó en Club Atlético Argentino.

La entidad, junto a los clubes, Gimnasia y Esgrima, Deportivo Pellegrini, Sarmiento y Paso, fundó, el 21 de abril de 1934 la Asociación Basquetbol Chivilcoy. A lo largo de muchas décadas, de una ardua y muy fructífera actividad, la institución, ha sabido fomentar, de un modo disciplinado y constante, las prácticas del basquetbol, el tenis, y también, las bochas; promoviendo, además, una grata y sana vida social, con la organización de veladas teatrales, picnic y encuentros bailables.

Pocos años más tarde, de su promisoría fundación, el club, adquirió un solar, ubicado en la intersección de las calles Suipacha y La Madrid, donde se levanta su propia sede institucional, inaugurada el sábado 12 de octubre de 1940.

El moderno gimnasio de basquetbol, de la entidad, cuya construcción, comenzó en el año 1960, legítima y bien merecidamente, lleva el nombre de "Carlos Alberto Aiello", gran presidente y extraordinario propulsor y animador, en el historial y el desenvolvimiento deportivo del Club Atlético Argentino.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


BASILIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.